

Debates teóricos	Título
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Compilador/a o Editor/a	Autor(es)
OSAL, Observatorio Social de América Latina (no. 5 sep 2001)	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2001	Fecha
	Colección
Movimientos sociales; Bolivia;	Temas
Artículo	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110210072436/8debates.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Seguí buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



Los nuevos movimientos sociales¹

Por Boaventura de Sousa Santos*

He sostenido anteriormente que las dos últimas décadas fueron experimentales. También fueron contradictorias. El hecho de que hasta ahora no se haya estabilizado en los países centrales un nuevo modo de regulación social en sustitución del modo fordista llevó a que las soluciones experimentadas, además de empíricas (el *Adhocismo*) e inestables (el *Stop and go*, no sólo en el campo económico, sino también en los dominios social y cultural), sean contradictorias. No es de extrañar pues que el exceso de regulación que acabo de mencionar haya convivido en los últimos veinte años con movimientos emancipatorios poderosos, testigos del surgimiento de nuevos protagonistas en un renovado espectro de innovación y transformación sociales. La contradicción reside en que la hegemonía del mercado y sus atributos y exigencias alcanzó un nivel tal de naturalización social que, aunque lo cotidiano sea impensable sin él, no se le debe por eso mismo, ninguna lealtad cultural específica. Así, es socialmente posible vivir sin duplicidad y con igual intensidad la hegemonía del mercado y la lucha contra ella. La concreción de esta posibilidad depende de muchos factores. Por ejemplo, se puede decir con certeza que la difusión social de la producción contribuyó a desenmascarar nuevas formas de opresión y que el aislamiento político del movimiento obrero facilitó el surgimiento de nuevos sujetos sociales y de nuevas prácticas de movilización social.

La sociología de la década de los ochenta estuvo dominada por la temática de los nuevos sujetos sociales y de los Nuevos Movimientos Sociales (NMSs). Aún aquellos que no compartieron la posición de Touraine (1978), para quien el objeto de la sociología es el estudio de los movimientos sociales, reconocen que la última década impuso esa temática como una fuerza sin precedentes, siendo sólo objeto de debate el elenco y la jerarquización de las razones explicativas de ese fenómeno. Se trata pues de un tema sobre el cual se acumuló una extensa bibliografía, tanto en los países centrales como en América Latina y que aquí no es del



caso revisar². Sólo interesa mencionarlo brevemente en la medida en que intercepta los dos polos estructurantes de este texto: la relación entre regulación y emancipación y la relación entre subjetividad y ciudadanía.

La identificación de la intersección de los nuevos movimientos sociales en esta doble relación es tarea difícil, porque es grande la diversidad de estos movimientos y porque es dudoso si esa diversidad se puede reconducir a un concepto o a una teoría sociológica únicos. Una definición genérica como la que por último nos proponen Dalton y Kuechler –“un sector significativo de la población que desarrolla y define intereses incompatibles con el orden político y social existente y que los prosigue por vías no institucionalizadas, invocando el uso de la fuerza física o de la coerción” (1990: 227)– abarca realidades sociológicas tan diversas que a la postre, es muy poco lo que se dice de ellas. Si en los países centrales la enumeración de los nuevos movimientos sociales incluye típicamente los movimientos ecológicos, feministas, pacifistas, antirracistas, de consumidores y de autoayuda, la enumeración en América Latina –donde también es corriente la designación de movimientos populares o nuevos movimientos populares para diferenciar su base social que es característica de los movimientos en los países centrales (la “nueva clase media”)– es bastante más heterogénea. Teniendo en cuenta el caso brasileño, Scherer-Warren y Krischke destacan la “parcela de los movimientos sociales urbanos propiamente dichos, los CEBs (Comunidades [Eclesiales de Base] organizadas a partir de adeptos de la iglesia católica), el nuevo sindicalismo urbano y más recién-

* Doctor en sociología del derecho de la Universidad de Yale. Profesor de la Universidad de Coimbra y de la Universidad de Madison, Wisconsin. Director del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra, Portugal.

temente también rural, el movimiento feminista, el movimiento ecológico, el movimiento pacifista en etapa de organización, sectores de movimientos de jóvenes y otros” (1987: 4 l). La enumeración de Kärner, para el conjunto de América Latina es aún más heterogénea e incluye “el poderoso movimiento obrero democrático y popular surgido en el Brasil, liderado por Luís Inácio da Silva (Lula) y que luego derivó en el Partido de los Trabajadores; el Sandinismo que surgió en Nicaragua como un gran movimiento social de carácter pluriclasista y pluriideológico; las diferentes formas que asume la lucha popular en el Perú tanto a nivel de los barrios (“pueblos jóvenes”) como a nivel regional (Frentes Regionales para la Defensa de los Intereses del Pueblo); las nuevas experiencias de “paros cívicos nacionales”, con la participación de sindicatos, partidos políticos y organizaciones populares (grupos eclesíasticos de base, comités de mujeres, grupos estudiantiles culturales, etc.) en Ecuador, en Colombia y en el Perú; los movimientos de invasiones en Sao Paulo; las invasiones masivas de tierras por los campesinos de México y otros países; los intentos de autogestión en los tugurios de las grandes ciudades como Caracas, Lima y Sao Paulo; los comités de defensa de los Derechos Humanos y las Asociaciones de Familiares de Presos y Desaparecidos, habiendo surgido estas dos últimas iniciativas, básicamente de los movimientos sociales⁸.

178

Estas enumeraciones son en sí mismas reveladoras de la identidad tan sólo parcial entre los movimientos sociales de los países centrales y de América Latina, un tema al que volveré más adelante. Por ahora, nos sirven para identificar algunos de los nuevos factores que los movimientos sociales de las dos últimas décadas introdujeron en la relación regulación-emancipación y en la relación subjetividad-ciudadanía y para mostrar que esos factores no están presentes del mismo modo en todos los NMSs en todas las regiones del globo.

La novedad más grande de los NMSs reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los NMSs, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad. Tales excesos alcanzan no sólo el modo como se trabaja y produce, sino también el modo como se descansa y vive; la pobreza y las asimetrías de las relaciones sociales son la otra fase de la alienación y del desequilibrio interior de los individuos; y finalmente, esas formas de opresión no alcanzan específicamente a una clase social y sí a grupos sociales transclasistas o incluso a la sociedad en su todo.



En estos términos, la denuncia de nuevas formas de opresión implica la denuncia de las teorías y de los movimientos emancipatorios que las omitieron, que las descuidaron cuando no fue que pactaron con ellas. Implica pues, la crítica al marxismo y al movimiento obrero tradicional, así como la crítica al llamado “socialismo real”. Lo que es visto por estos como factor de emancipación (el bienestar material, el desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas) se transforma en los NMSs en factor de regulación. Por otro lado, porque las nuevas formas de opresión se revelan discursivamente en los procesos sociales donde se forja la identidad de las víctimas, no hay una preconstitución estructural de los grupos y movimientos de emancipación, por lo que el movimiento obrero y la clase obrera no tienen una posición privilegiada en los procesos sociales de emancipación. Además, el hecho de que el movimiento obrero de los países centrales haya estado muy involucrado en la regulación social fordista en el segundo período del desarrollo capitalista tiende a hacer de él una traba, más que un motor de emancipación en este tercer período. Por último, aunque las nuevas opresiones no deben hacer perder de vista las viejas opresiones, la lucha contra aquellas no se puede hacer en nombre de un futuro mejor en una sociedad por construir. Al contrario, la emancipación por la que se lucha, tiene como objetivo transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión aquí y ahora y no en un futuro lejano. La emancipación o comien-

za hoy o no comienza nunca. De ahí que los NMSs, con la excepción parcial del movimiento ecológico, no se movilizan por responsabilidades intergeneracionales.

Las enumeraciones de los diferentes movimientos arriba citadas muestran por sí mismas que esa nueva relación entre regulación y emancipación bajo el impacto de los NMSs es tan sólo manifestación de una constelación político-cultural dominante, diversamente presente o ausente en los diferentes movimientos concretos. Lo que la caracteriza verdaderamente es un fenómeno aparentemente contradictorio de globalización-localización, tanto a nivel de la regulación como a nivel de la emancipación. La globalización a nivel de la regulación se hace posible por la creciente promiscuidad entre producción y reproducción social señalada atrás. Si el tiempo vital y el tiempo de trabajo productivo se confunden cada vez más, las relaciones sociales de la producción se descaracterizan como campo privilegiado de dominación y jerarquización social; y el relativo vacío simbólico así creado lo llenan las relaciones sociales de reproducción social (en la familia y en los espacios públicos) y por las relaciones sociales en la producción (relaciones en el proceso de trabajo productivo asalariado entre trabajadores, hombres y mujeres, blancos y negros, jóvenes y adultos, católicos y protestantes, hindúes y musulmanes, chiítas y sunitas).

Cualquiera de estos dos últimos tipos de relaciones sociales ha venido adquiriendo creciente visibilidad social en los últimos veinte años. Pero, contradictoriamente, este proceso de visibilidad social sólo es posible anclado en la lógica (y no en la forma) y en la historicidad de la dominación propia de las relaciones de producción. Es decir la difusión social de la producción, al mismo tiempo que conduce al no privilegio relativo de la forma de dominación específica de las relaciones de producción (la explotación a través de la extracción de plusvalía económica), hace posible que la lógica de ésta (la extracción de plusvalía en una relación social que no tiene como fin explícito tal extracción) se difunda socialmente en todos los sectores de la vida social y, por esa vía, se globalice. Mientras más fuerte fue en el pasado la vivencia social de la dominación en las relaciones de producción, más intenso será ahora su carácter socialmente difuso. La plusvalía puede ser sexual, étnica, religiosa, generacional, política, cultural; puede tener lugar en el hábito (y no en el acto) de consumo; puede tener lugar en las relaciones desiguales entre grupos de presión, partidos o movimientos políticos que deciden el armamento y el desarme, la guerra y la paz; puede incluso tener lugar en las relaciones sociales de destrucción entre la sociedad y la naturaleza, o mejor entre los llamados recursos “humanos” y los llamados recursos “naturales” de la sociedad.

Sin querer entrar en el debate sobre la continuidad o la ruptura entre los viejos y los nuevos movimientos sociales⁴,

me parece innegable que sin la experiencia histórica de la dominación en la esfera de la producción, hoy no sería, social y culturalmente posible, pensar la reproducción social en términos de relaciones de dominación. Y la verdad es que los países con fuertes NMSs, tienden a ser países donde fueron, y quizás todavía son fuertes los viejos movimientos sociales.

También es por eso, que en el campo de los NMSs, América Latina sobresale en forma destacada del resto de los países periféricos y semiperiféricos. El proceso de globalización en el campo de la regulación también es un proceso de localización. La razón está en que, como formas de intersubjetividad, las relaciones sociales de reproducción y las relaciones sociales en la producción, son mucho más concretas e inmediatas que las relaciones sociales de producción.

Mientras éstas últimas se pueden esconder y *abstractizar* fácilmente detrás de las máquinas, ritmos de producción, normas de fabricación, reglamentos de fábrica, aquellas no son sino vivencias de relaciones entre personas, entre grupos, entre personas o grupos y el aire, los ríos, los bosques o los animales, entre la vida y la muerte. Es cierto que también aquí hay *mediaciones abstractizantes*, sean ellas las leyes, las costumbres, la religión, el discurso político, la publicidad o la idea de progreso, pero difícilmente excusa, ya sea la relación frente a frente entre opresor y oprimido, ya sea la relación frente a frente entre la víctima y la causa de su victimización. De ahí que lo cotidiano –que es, por excelencia, el mundo de la intersubjetividad– sea la dimensión espacio-temporal de la vivencia de los excesos de regulación y de las opresiones concretas en que ellos se desdoblán.

A nivel de la emancipación, ocurre también un fenómeno correspondiente de globalización-localización. Una vez liberada de la envoltura estructural que le conferían las relaciones sociales de producción –el estado capitalista y el movimiento obrero– la tarea de descubrir las opresiones y de la lucha contra ellas, es potencialmente una tarea sin fin, sin un sujeto social específicamente titular de ella y sin lógica de acumulación que permita distinguir entre táctica y estrategia. Los valores, la cultura y la calidad de vida, en nombre de los cuales se lucha son, por sí mismos, maximalistas y globalizantes, no susceptibles de finalización y poco inclinados hacia la negociación y el pragmatismo. Por otro lado, si en algunos movimientos es discernible un interés específico de un grupo social (las mujeres, las minorías étnicas, los habitantes de las *favelas*, los jóvenes), en otros, el interés es colectivo y el sujeto social que los titula es potencialmente la humanidad en su todo (movimiento ecológico, movimiento pacifista).

Por último, la lucha emancipatoria, siendo maximalista, dispone de una temporalidad absorbente que compromete en cada momento todos los fines y todos los medios, siendo difícil la planeación y la acumulación y por lo tanto más probable, la discontinuidad. Porque los momentos son “locales” de tiempo y de espacio, la fijación momentánea de la globalidad de la lucha también es una fijación localizada, y es por eso que lo cotidiano deja de ser una fase menor o un hábito descartable para pasar a ser el campo privilegiado de la lucha por un mundo y una vida mejores.

Frente a la transformación de lo cotidiano en una red de síntesis momentáneas y localizadas, de determinaciones globales y maximalistas, el sentido común y el vulgar del día a día, tanto público como privado, tanto productivo como reproductivo, se desvulgarizan y pasan a ser oportunidades únicas de inversión y protagonismo personal y de grupo. De ahí la nueva relación entre subjetividad y ciudadanía.

■ Subjetividad y ciudadanía en los nuevos movimientos sociales

Uno de los más encendidos debates sobre los NMSs incide en el impacto de éstos en la relación subjetividad-ciudadanía. Según algunos, los NMSs representan la afirmación de la subjetividad frente a la ciudadanía. La emancipación por la que luchan no es política sino ante todo personal, social y cultural. Las luchas en que se traducen se pautan por formas organizativas (democracia participativa) diferentes de las que precedieron a las luchas por la ciudadanía (democracia representativa). Al contrario de lo que se dio con el dúo marshalliano ciudadanía-clase social en el período del capitalismo organizado, los protagonistas de estas luchas no son las clases sociales, son grupos sociales, a veces mayores, a veces menores que las clases, con contornos más o menos definidos en función de intereses colectivos, a veces muy localizados pero potencialmente universalizables. Las formas de opresión y de exclusión contra las cuales luchan no pueden, en general, ser abolidas con la mera concesión de derechos, como es típico de la ciudadanía; exigen una reconversión global de los procesos de socialización y de inculcación cultural y de los modelos de desarrollo, o exigen transformaciones concretas, inmediatas y locales (por ejemplo, el cierre de una central nuclear, la construcción de una guardería infantil o de una escuela, la prohibición de publicidad violenta en la televisión), exigencias que, en ambos casos, van más allá de la mera concesión de derechos abstractos y universales. Por último, los NMSs tienen lugar en el marco de la sociedad civil y no en el marco del estado y, en relación con el estado mantienen una distancia calculada, simétrica a la que mantienen con los partidos y con los sindicatos tradicionales.

Esta concepción, que basa la novedad de los movimientos sociales en la afirmación de la subjetividad sobre la ciudadanía, ha sido criticada ampliamente. La crítica más frontal proviene de aquellos que precisamente contestan la novedad de los NMSs. Según ellos, los NMSs son, de hecho, viejos (los movimientos ecológicos, feministas, pacifistas del siglo XIX y el movimiento antirracista de esa época y de los años cincuenta y sesenta); o son portadores de reivindicaciones que fueron parte integrante de los viejos movimientos sociales (el movimiento obrero y el movimiento agrario o campesino); o, por último, corresponden a ciclos de la vida social y económica y, por eso, su novedad, porque aunque recurrente, tan sólo es aparente. Los modos de movilización de recursos organizativos y otros, y no la ideología, deben ser para estos autores, el punto de apoyo del análisis de los NMSs. Para esta segunda concepción, el impacto buscado por los NMSs es, en última instancia, político y su lógica prolonga la ciudadanía, que orientó los movimientos sociales del pasado. La distancia de los NMSs con el Estado es más aparente que real, pues las reivindicaciones globales-locales siempre acaban por traducirse en una exigencia hecha al Estado y en los términos en que el Estado se sienta ante la contingencia política de tener que darle respuesta⁵. Además, la prueba de eso mismo es que no es raro que los NMSs jueguen el juego de la democracia representativa, aunque sea por el *lobbying* y por la vía extraparlamentaria; y entran en alianzas más o menos oficiales con sindicatos y partidos, cuando ellos mismos no se transforman en partidos.

En mi opinión, no es preciso rechazar la novedad de los NMSs para criticar las ilaciones que saca de ella la primera concepción. La novedad de los NMSs, tanto en el campo de la ideología como en el de las formas organizativas, me parece evidente, aunque no deba ser defendida en términos absolutos. Tal como Scott (1990), dudo que los NMSs puedan ser explicados en su totalidad por una teoría unitaria. Basta tener en mente las diferencias significativas en términos de objetivos de ideología y de base social entre los NMSs de los países centrales y los de América Latina. Entre los valores postmaterialistas y las necesidades básicas; entre las críticas al consumo y las críticas a la falta de consumo, entre el hiperdesarrollo y el sub (o anarco) desarrollo, entre la alienación y el hambre, entre la nueva clase media y las (poco esclarecedoras) clases populares, entre el estado-providencia y el estado autoritario, hay naturalmente diferencias importantes. No se excluye, por otro lado, que algunos de los NMSs de América Latina tengan grandes afinidades con el tipo dominante de NMSs en los países centrales pero, en general, están correctos Fernando Calderón y Elizabeth Jelin cuando afirman que, en contraste con lo que pasa en los países centrales, “una de las características propias de América Latina es que no hay movimientos sociales puros o claramente definidos, dadas la multidimensionalidad, no solamente de las relaciones sociales sino también de

los propios sentidos de la acción colectiva. Por ejemplo, es probable que un movimiento de orientación clasista esté acompañado de juicios étnicos y sexuales, que lo diferencian y lo asimilan a otros movimientos de orientación culturalista con contenidos clasistas. Así, los movimientos sociales se nutren con innumerables energías que incluyen, en su constitución, desde formas orgánicas de acción social por el control del sistema político y cultural hasta modos de transformación y participación cotidiana de auto-reproducción societaria” (en Ponte, 1990: 281). A mi modo de ver, en esta “impureza”, reside la verdadera novedad de los NMSs en América Latina y su extensión a los NMSs de los países centrales es una de las condiciones de la revitalización de la energía emancipatoria de estos movimientos en general. En la medida en que esto suceda, será más verosímil la teoría unitaria. Pero ahora, sólo es posible hablar abiertamente de tendencias y de opciones.



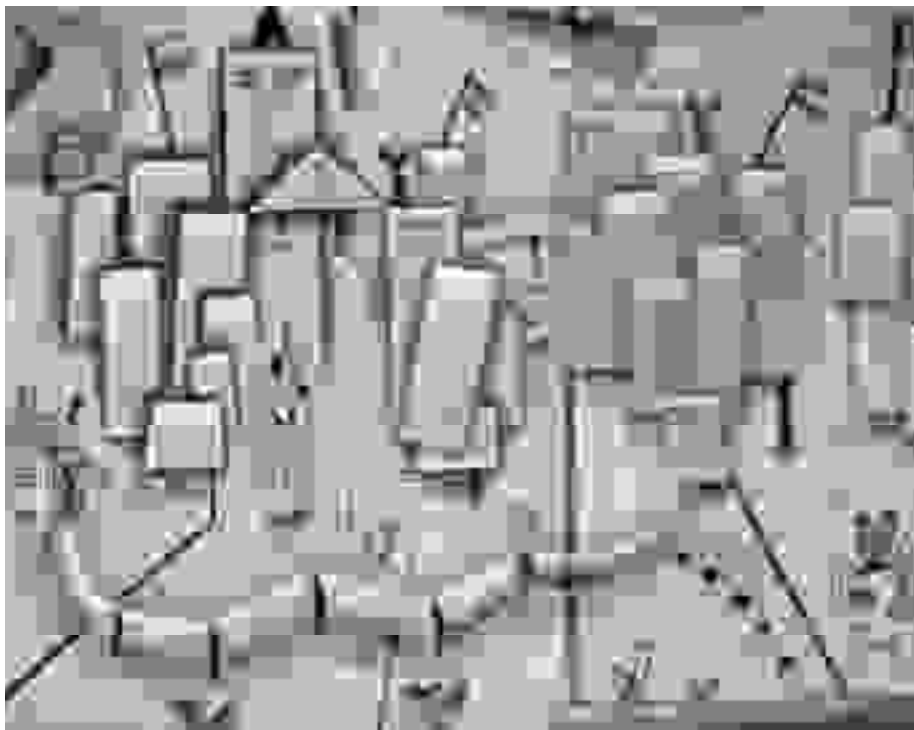
La novedad de los NMSs no reside en el rechazo de la política sino, al contrario, en la ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre estado y sociedad civil. Los NMSs parten del presupuesto de que las contradicciones y las oscilaciones periódicas entre el principio del estado y el principio del mercado son más aparentes que reales, en la medida en que el tránsito histórico del capitalismo se hace de una interpenetración siempre creciente entre los dos principios, una interpenetración que subvierte y oculta la exterioridad formal del estado y de la política frente a las relaciones sociales de producción. En estas condiciones, invocar el principio del estado contra el principio del mercado, es caer en la trampa de la radicalidad fácil que consiste en transformar lo que existe en lo que ya existe, como es propio del discurso político oficial.

Apesar de estar muy colonizado por el principio del estado y por el principio del mercado, el principio de la comunidad rousseauiana, es el que tiene más potencialidades pa-

ra fundar las nuevas energías emancipatorias. La idea de la obligación política horizontal entre ciudadanos y la idea de la participación y de la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad general, son las únicas susceptibles de fundar una nueva cultura política y, en última instancia, una nueva calidad de vida personal y colectiva basadas en la autonomía y en el autogobierno, en la descentralización y en la democracia participativa, en el cooperativismo y en la producción socialmente útil. La politización de lo social, de lo cultural, e incluso de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía y revela, al mismo tiempo, las limitaciones de la ciudadanía de extracción liberal, incluso de la ciudadanía social, circunscrita al marco del estado y de lo político por él constituido. Sin postergar las conquistas de la ciudadanía social, como en últimas pretende el liberalismo político-económico, es posible pensar y organizar nuevos ejercicios de ciudadanía –porque las conquistas de la ciudadanía civil, política y social no son irreversibles y están lejos de ser plenas– y nuevas formas de ciudadanía –colectivas y no meramente individuales: ejercicios y formas basados en formas político-jurídicas que, al contrario de los derechos ge-

nerales y abstractos, incentiven la autonomía y combatan la dependencia burocrática, personalicen y localicen las competencias interpersonales y colectivas en vez de sujetarlas a patrones abstractos; ejercicios y formas que partan las nuevas formas de exclusión social, basadas en el sexo, en la raza, en la pérdida de calidad de vida, en el consumo, en la guerra, que ahora ocultan o legitiman, ahora complementan y profundizan la exclusión basada en la clase social.

No es sorprendente que, al regresar políticamente, el principio de la comunidad se traduzca en estructuras organizacionales y estilos de acción política diferentes de aquellos que fueron responsables de su eclipse. De ahí la prefe-



rencia por estructuras descentralizadas, no jerárquicas y fluidas, en violación de la racionalidad burocrática de Max Weber o de la “ley de hierro de la oligarquía” de Robert Michels. De ahí también la preferencia por la acción política no institucional, fuera del compromiso neocorporativista, dirigida a la opinión pública, con vigorosa utilización de los medios de comunicación social, involucrando casi siempre actividades de protesta y confiando en la movilización de los recursos que ellas proporcionan. Dialécticamente, esta novedad en las estructuras organizativas y en el estilo de acción política es el eslabón que une los NMSs con los viejos movimientos sociales. A través de esta novedad continúan y ahondan la lucha por la ciudadanía, no siendo por eso correcto justificar (con base en esta novedad) un pretendido desinterés por las cuestiones de la ciudadanía en los NMSs como lo hacen Melucci (1988) y otros.

No rechazo una cierta normatividad en este análisis y, un campo de muchas opciones, la preferencia por la opción más optimista o prometedor. Son conocidas las limitaciones de los NMSs y hoy en día empieza a ser común afirmar que ya pasó su momento de apogeo. Es debatible si la relación tensa o de distancia calculada entre la democracia representativa y los NMSs ha sido benéfica o perjudicial para éstos últimos. Según algunos, esa tensión o distancia es responsable por la inestabilidad, por la discontinuidad y por la incapacidad de universalización que, en general, han sufrido los NMSs y que a la postre son responsables por el impacto relativamente restringido de los movimientos en la transformación política de los países donde han ocurrido. Por ejem-

plo, Tullo Vigevani señala los riesgos de asambleísmo, plebiscitarismo y mesianismo resultantes de que no exista “ningún tipo de institucionalización”, de que no existan los mecanismos necesarios para la construcción de la voluntad colectiva”, y lo lleva a preguntarse por los “alcances cuantitativos de los movimientos sociales” (1989: 108). Pero, por otro lado, con un éxito muy diferenciado, algunos movimientos se han “institucionalizado” convirtiéndose en partidos y disputando la política partidaria con lo que, en este caso, corren el riesgo al adoptar la estructura organizativa del partido de movimiento, de subvertir la ideología y los objetivos del movimiento que condujo al partido: este es un riesgo bien

expresado en la forma del fraccionalismo entre pragmatismo y fundamentalismo, propia de estos partidos.

Dada la gran diversidad de los NMSs, es imposible hablar de un patrón único de relaciones entre democracia representativa (cuando ésta existe, debido a que en América Latina la lucha de los NMSs se ha dado muchas veces por lograr dicha democracia) y democracia participativa. No me parece en sí mismo negativo el hecho de que esas relaciones, cualesquiera que sean, siempre se hayan caracterizado por la tensión y por la difícil convivencia entre las dos formas de democracia, toda vez que es de esa tensión que se han liberado muchas veces las energías emancipatorias necesarias para la ampliación y la redefinición del campo político. Hay que agregar que, incluso cuando las formas de institucionalización son más tenuous, la discontinuidad de los NMSs puede ser más aparente que real, pues, como afir-

ma Paulo Krischke, es necesario tener en cuenta las contribuciones positivas de los movimientos “tanto para la memoria colectiva de la sociedad, como para la reforma de las instituciones” (1987: 287). Similarmente, para Inglehart (1990: 43) y Dalton y Kuechler (1990: 227), los NMSs son señal de transformaciones globales en el contexto político, social y cultural de nuestra contemporaneidad y por eso sus objetivos serán parte permanente de la agenda política de los próximos años, independientemente del éxito, necesariamente diverso de los diferentes movimientos concretos.

■ Los años noventa

Si las dos últimas décadas fueron experimentales, es natural que los años noventa traigan una profundización de algunas de las experiencias, a menos que la sociedad del futuro no necesite de un modo específico y dominante de autorreproducirse y haga de la inestabilidad de las nuevas experiencias, la única forma viable de estabilidad. También es posible pensar, como quiere algún postmodernismo, que lo nuevo que hubo en estos últimos veinte años no cesará de repetirse, como nuevo, en los años venideros, no quedándonos otra actitud sino perder el hábito de imaginar otras posibilidades más allá de lo que existe y celebrar lo que existe como el conjunto de todas las posibilidades imaginables. Esta teoría, que tiene la peculiaridad de ser indeterminista en relación con el presente y determinista en relación con el futuro, no nos impide sin embargo imaginar otras teorías posibles donde quepa la diferencia del futuro y nuestra diferencia en relación con él.

Si fuera correcto hablar de “patologías de la modernidad”, diríamos que ellas consistieron hasta ahora en subsíntesis entre subjetividad, ciudadanía y emancipación, que resultaron en excesos de regulación, los cuales además, en ocasiones, se insinuaron bajo la forma de emancipaciones, denunciadas posteriormente como falsas. En las secciones anteriores, mencionamos tales excesos en sus diferentes formas y el siguiente cuadro lo presenta de modo sinóptico.

SUBSÍNTESIS	EXCESO
Ciudadanía sin subjetividad ni emancipación.	Normalización disciplinaria foucaultiana.
Subjetividad sin ciudadanía ni emancipación.	Narcisismo: autismo des-socializante; consumismo.
Emancipación sin subjetividad ni ciudadanía.	Despotismo; totalitarismo; reformismo autoritario.
Emancipación con ciudadanía y sin subjetividad.	Reformismo social-democrático.
Emancipación con subjetividad y sin ciudadanía.	Basismo; mesianismo.

No cabe analizar aquí cada uno de ellos. Los concibo como diferentes subsíntesis de la modernidad, es decir

constelaciones socio-políticas que, por una u otra vía, no lograron una síntesis entre subjetividad, ciudadanía y emancipación, dando de ella una versión truncada, desfigurada, perversa. Frente a los fracasos de la teoría crítica moderna, que está, además, por detrás de algunas de las formas de falsa emancipación, la tarea de la teoría crítica postmoderna consiste en apuntar de nuevo hacia los caminos de la síntesis, tomando como método, por un lado, la citación de todo lo que existió de positivo en la experiencia histórica de nuestra contemporaneidad, por más negativa que ocasionalmente haya sido, y por otro lado, la disponibilidad para identificar lo que de nuevo caracteriza el tiempo presente y hace de él verdaderamente nuestro tiempo. El esfuerzo teórico que está por emprender debe incluir una *nueva teoría de la democracia* que permita reconstruir el concepto de ciudadanía, una *nueva teoría de subjetividad* que permita reconstruir el concepto de sujeto y una *nueva teoría de la emancipación* que no sea más que el efecto teórico de las dos primeras teorías en la transformación de la práctica social llevada a cabo por el *campo social de la emancipación*.

■ Bibliografía

Brand, Karl-Werner (1990) “Cyclical Aspects of New Social Movements: Waves os Cultural Criticism and Mobilization Cycles of New Middle-Class Radicalism”, en Dalton y Kuechler: 23.

Cardoso, Ruth 1983 “Movimentos Socias Urbanos: um balanço crítico”, en Almeida, M.H. y Sori, B. (org.) 1988 *Sociedade e Política no Brasil Pós-64* (Sao Paulo: Brasiliense).

Dalton, Russel y Kuechler, M. (orgs.) 1990 *Challenging the Political Order: New Social and Political Movements in Western Democracies* (Oxford: Polity Press).

Frank, André G. y Fuentes, M. (1989) “Dez Teses Acerca dos Movimentos Sociais” en *Lua Nova* 17:19.

Inglehart, Ronald 1990 “Values, Ideology and Cognitive Mobilization in New Social Movements”, en Dalton, Russel y Kuechler, M. (orgs.) *Challenging the Political Order: New Social and Political Movements in Western Democracies* (Oxford: Polity Press) 43.

Jacobi, Pedro 1987 “Movimentos Sociais: Teoria e Prática em Questao”, en Scherer-Warren y Krischke 1987: 246.

Krischke, Paulo 1987 “Movimentos Sociais e Transição Política: contribuicoes da Democracia de Base”, en Scherer-Warren, Ilse y Krischke, P. (orgs.) *Uma Revolucao no Quotidiano?: os Novos Movimentos Sociais na América do Sul* (Sao Paulo: Brasiliense) 276.

Laranjeira, Sonia 1990 (org.) *Classes e Movimentos Sociais na América Latina* (Sao Paulo: Hucitec).

Melucci, Alberto 1988 "Social Movements and the democratization of everyday life", en Keane, John (org.) *Civil Society and the State* (Londres: Verso).

Ponte, Victor M.D. 1990 "Estruturas e Sujeitos na Análise da América Latina", en Laranjeira, Sonia, 270.

Scherer-Warren, Ilse y Krischke, P. (orgs.) 1987 *Uma Revolução no Quotidiano?: os Novos Movimentos Sociais na América do Sul* (Sao Paulo: Brasiliense).

Scott, Alan 1990 *Ideology and the New Social Movements* (Londres: Unwin Hyman).

Touraine, Alain 1978 *La Voix et le Regard* (París: Seuil).

Vigevani, Tullo 1989 "Movimentos Sociais na Transição Brasileira: A Dificuldade de Elaboração do Projecto", en *Lua Nova* 17: 93.

■ Notas

1 Extraído de de Sousa Santos, Boaventura 1998 (1995) *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en*

la postmodernidad (Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes) 312-331.

2 Entre la extensa bibliografía, ver cuatro importantes libros (tres de ellos colectivos), dos centrados en los NMSs de los países capitalistas avanzados (Scott, 1990; Dalton y Kuechler, 1990) y dos centrados en los NMSs de América Latina (Scherer-Warren y Krischke, 1987; Laranjeira, 1990).

3 Hasta el inicio de los noventa los movimientos indígenas son raramente mencionados. Sin embargo, en los últimos años, sobre todo en América Latina, han sido muy importantes e innovadores en la lucha social y política.

4 A título de ejemplo, cf. ver las posiciones de Frank, G. y Fuentes, M. (1989) y de Brand, Karl-Werner (1990), a favor de las tesis de la continuidad entre viejos y nuevos movimientos sociales; y las posiciones de Dalton y Kuechler (1990) en favor de la tesis de la novedad de los NMSs.

5 Para el debate en el Brasil, ver por ejemplo, cf., Cardoso, Ruth y Jacobi, Pedro.



La estructura de los movimientos sociales en Bolivia¹

Por Alvaro García Linera*

E

n Bolivia, en los últimos quince años, a raíz de las reformas estructurales que han afectado la economía, el estado y la estructura de las clases sociales, todo el basamento que hizo de los sindicatos obreros el núcleo de las identidades subalternas, ha sido desmontado sistemáticamente.

Las grandes empresas y ciudadelas obreras han sido sustituidas por numerosas medianas y pequeñas fábricas capaces de extender el trabajo industrial hasta el domicilio produciendo un efecto de desagregación social contundente y fragmentación material de la fuerza de masa del trabajo. El contrato fijo que sostuvo el sentido de previsibilidad, es hoy una excepción frente a la subcontratación, la eventualidad, el contrato por obra que precariza la identidad colectiva y promueve el nomadismo laboral limitado en su capacidad de forjar fidelidades a largo plazo, dando lugar por una parte a una hibridación de la condición de clase y a la emergencia de “identidades contingentes” de los trabajadores según la actividad, los oficios laborales, los entornos culturales donde se encuentren transitoriamente y la dinámica de “contornos difusos” entre el espacio del trabajo y del no trabajo (Bhabha, 1997; Beck, 2000). La transmisión de saberes por estratificaciones laborales estables y los ascensos por antigüedad van siendo sustituidos por la polivalencia, la rotación del personal y el ascenso por mérito y competencia, quebrando la función del sindicato como mecanismo de ascenso y estabilidad social, tan propios de la antigua forma sindical de movilización. Por último, el sindicato ha sido proscrito de la mediación legítima entre estado y sociedad, papel que desempeñó durante décadas, para ser lentamente sustituido por el sistema de partido, erosionando aún más la eficacia representativa que antes poseía en la medida en que era el mediador político y el portador de ciudadanía.

Pero la disolución de las condiciones de posibilidad de la *forma sindicato*, en parte también han sido las condiciones de posibilidad del surgimiento de otras formas de inter-



unificación social y de acción colectiva manifiestas en los últimos años a partir de la defensa del agua, los servicios públicos y el reconocimiento de derechos indígenas.

■ La forma multitud

A raíz de los intentos gubernamentales de entregar la administración de la empresa de agua potable en la tercera ciudad del país, Cochabamba, a un consorcio norteamericano, y de mercantilizar la gestión de los recursos hídricos con que cuentan comunidades campesinas, ha surgido desde el año 2000 un movimiento social urbano-rural, llamado Coordinadora del Agua y la Vida, con tal fuerza de movilización que fue capaz de protagonizar un levantamiento civil, expulsar a la empresa extranjera y modificar el panorama político regional. Veamos algunas de las características de esta forma de acción colectiva, que hemos denominado *forma multitud*.

1. Modo de unificación territorial y flexible. A medida que se derrumbaba el centro de trabajo estable como lugar de agregación; formas de organización territorial preexistentes,

* Matemático e investigador social. Docente de la Carrera de Sociología y de la Maestría en Ciencias Políticas en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

como las juntas vecinales, los sindicatos por jurisdicción (campesinos y gremiales), asociaciones por rama de oficio y una multifacética, compleja y generalizada urdimbre organizativa de la sociedad subalterna enraizada en ámbitos locales y territoriales de preocupación, han adquirido una relevancia de primer orden con gran fuerza de movilización.

Lo decisivo de esta *forma multitud* es que, mayoritariamente, resulta de la agregación de sujetos colectivos, es decir, una asociación de asociaciones donde cada persona que está presente en el acto público de encuentro no habla por sí misma sino por una entidad colectiva local ante la cual tiene que rendir cuenta de sus acciones, de sus decisiones, de sus palabras.

Pero además, y ésta es una virtud respecto a la *forma sindicato*, esta multitud no crea una frontera entre afiliados y extraños. Tanto en sus reuniones locales o departamentales, como en las acciones de masas, en las asambleas, en las movilizaciones, bloqueos o enfrentamientos, otras personas, carentes de filiación grupal (individuos) o representantes de otras formas de organización (sindicatos obreros), también pueden intervenir, opinar, participar, etc., ampliándose enormemente la base social de acción y legitimidad. En este sentido, la *multitud* es una red organizativa bastante flexible, hasta cierto punto laxa que, presentando un eje de aglutinación bastante sólido y permanente, es capaz de convocar, dirigir y movilizar a una inmensa cantidad de ciudadanos “suelos” que por su precariedad laboral, por los procesos de modernización e individualización, carecen de fidelidades tradicionales.

2. Tipo de reivindicaciones y base organizacional.

Las principales demandas en torno a las cuales han comenzado a articularse estos centros locales de asociación han sido la gestión del agua, el acceso a la tierra y el precio de los servicios básicos que en conjunto delimitan el espacio de riquezas vitales y primarias que sostienen materialmente la reproducción social.

En ese sentido, utilizando la clasificación dada por Tilly, se podría decir que estamos ante un tipo de acción colectiva “reactiva” similares a las que él estudió en el siglo XVIII europeo (Tilly, 1975). La preexistencia de “comunidades solidarias locales” como base de la movilización tiende a reforzar esta mirada. Sin embargo, la *forma multitud* también contiene, y de una manera creciente, grupos de base asociacionista y electiva emergentes de los intermitentes y mutilados procesos de modernización social.

Igualmente, la *forma multitud* también ha puesto en escena demandas y acciones de tipo “proactivas”. En la medida en que se fue consolidando, ampliando y radicalizando el movimiento social, la base movilizada de la Coordinadora comenzó a buscar reconocimiento a sus formas de democracia asambleísta como técnica de gestión de demandas ci-



viles, la institucionalización de otras maneras de ejercer los derechos democráticos –como el referéndum llevado a cabo en marzo de 2000 o la convocatoria a una asamblea Constituyente–, el control directo del poder político a nivel departamental durante las jornadas de movilización, o la propuesta de la implementación de una forma autogestionaria de la provisión de agua potable. Tenemos así una combinación entre defensa de recursos anteriormente poseídos (el agua), con la demanda de recursos que anteriormente no existían, en este caso derechos democráticos y poder político que hacen a la multitud una forma de movilización profundamente tradicional y radicalmente moderna por una parte, y por otra defensiva y ofensiva a la vez.

3. Soberanía y democratización social.

Teniendo como base a las estructuras territoriales donde la asamblea, la deliberación y la consulta directa son prácticas cotidianas para atender asuntos particulares, estas extendidas prácticas de democracia directa comenzaron a convertirse en soporte para la consulta y elaboración de estrategias de movilización primero en el ámbito regional o provincial. Pero a medida que las redes de movilización centradas en una misma demanda crecieron a nivel departamental, estos saberes democráticos y estas técnicas de deliberación tuvieron que expandirse, al tiempo que reconfigurarse, para dar paso a una compleja y sistemática estructura de ejercicio democrático

de prerrogativas públicas, de formación de una opinión pública y, con el tiempo, de resolución de la gestión de un bien público (el agua) a escala regional, incluso en competencia con el estado.

4. Institucionalidad y amplitud. A diferencia de lo que fue el movimiento obrero, la *forma multitud* carece de mecanismos duraderos de convocatoria y consulta que permitan tornar rutinarios los ámbitos de presencia de sus componentes. Si bien los sujetos colectivos locales que la componen mantienen continuamente prácticas de asamblea, la actuación mancomunada como multitud es siempre una incertidumbre que sólo se resuelve en la práctica. De ahí que cada convocatoria a la movilización sea a su vez un referéndum acerca de la vitalidad, la continuidad o la debilidad de la multitud, que permite entonces forjar una cultura organizativa que asume la unidad como resultado de un paciente trabajo y no como un hecho dado que sólo basta evocar para presenciarlo.

■ La forma comunidad

En el mismo año 2000, paralelamente a estas movilizaciones urbano-rurales ubicadas en la región central de Bolivia, en el Altiplano y alrededor de la sede de gobierno, dos grandes rebeliones indígenas aymaras han bloqueado todas las carreteras de acceso a la ciudad de La Paz impidiendo la entrada o salida de productos y personas, y obligando al gobierno a modificar varias de sus políticas públicas para atender las demandas indígenas. Lo que ahora nos interesa señalar son los mecanismos de movilización social que, al igual que lo que sucedió en abril en la ciudad de Cochabamba, marcan pautas y tendencias para una regeneración de la política y de la acción de los movimientos sociales.

Primero: sustitución del poder estatal por un poder político comunal supra-regional descentralizado en varios nodos (cabildos). A pocos días de la movilización, el sistema estatal de autoridades (subprefecturas, corregidores, alcaldías, retenes policiales, administración estatal) fue disuelto en toda el área de movilización comunal y reemplazado por un complejo sistema de autoridades comunales (denominadas dirigentes sindicales, pero que en verdad funcionan bajo la lógica comunal de la responsabilidad pública rotativa ligada a la legitimidad de la tenencia familiar-comunal de la tierra). Este armazón de poder político alternativo tenía a las asambleas de comunidad (sindicato campesino) como punto de partida y soporte de la movilización.

Durante los dieciocho días nada se movía, nadie transitaba por los caminos y ninguna decisión se tomaba si no era a través de estas redes de poder que ocuparon carreteras, pueblos intermedios y medios de comunicación. En los hechos, la autoridad territorial de la zona de rebelión se desplazó del estado a las estructuras sindicales de la comuni-

dad y a sus cabildos y por quince días, en octubre de 2000, y treinta días, en junio-julio de 2001, éstas se mostraron como eficientes y coordinadas formas de ejercicio de poder gubernamental en una extensa región del país.

Segundo: sistema comunal productivo aplicado a la guerra de movimientos. La posibilidad de que tanta gente pueda mantenerse por tantos días en las carreteras se sostuvo en el tradicional sistema de “turnos”, mediante el cual cada veinticuatro horas la gente movilizada de una comunidad es sustituida por la de otra comunidad a fin de permitir que la primera descanse, se dedique durante unos días a sus faenas agrícolas y regrese nuevamente a la movilización cuando le toque su “turno”. Por cada cien personas movilizadas en uno de los cientos de bloqueos hay un círculo de otras mil o dos mil personas que esperan su turno para desplazarse. De ahí el cálculo conservador de que sólo en el altiplano se movilizaron cerca de quinientos mil comunarios aymaras.

La logística del bloqueo estuvo también asentada en las propias comunidades. Cada grupo movilizado traía su alimentación, su sistema de mandos, y sus armas. El momento culminante de esta organización de las comunidades indígenas ha sido sin duda la formación de un “Cuartel General Indígena de Q’alachaca” donde cerca de cuarenta mil aymaras, hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos, se atrincheraron durante semanas a fin de prepararse para un enfrentamiento bélico contra el ejército republicano. Lo más significativo de estas comunidades militarizadas fue el carácter confederado que ha asumido la estructura de movilización y mando. El llamado “Ejército Indígena Aymara” concentrado en el cuartel era una formación compuesta por destacamentos compactos de pequeños ejércitos regionales y zonales que rotativamente se concentraban en la zona de operaciones al mando de sus propias autoridades, con sus propios mecanismos de abastecimiento y logística militar (piedras, palos, dinamita, fusiles), y que en base a acuerdos temporales, tensos y permanentemente negociados, establecían acuerdos flexibles y provisionales de acción conjunta con los otros destacamentos provenientes de otras zonas.

Tercero: ampliación de la democracia comunal al ámbito regional-nacional. La pedagogía de democratización de la vida pública, en este caso de la decisión de desplazar la institucionalidad estatal, de conservar el agua como un bien común, de levantar una estructura militar separada del estado, fue sin duda extraordinaria, y se ejerció mediante la aplicación de los saberes democráticos practicados en el ámbito de las comunidades campesinas a escala superregional, que permitió acordar fines colectivos, consultar reiteradamente a las bases acerca de la continuidad de la movilización, lograr consensos acerca de las demandas, coordinar la defensa territorial de las comunidades movilizadas ante el avance del ejército, y controlar la vida política en las zonas sublevadas.

Bajo esta nueva forma de poder político, las prácticas democráticas mediante las cuales la población recuperó su capacidad de intervención y gestión en la formulación del bien común y el uso de la riqueza colectiva fueron:

a. Los cabildos y las asambleas que funcionaron como organismos públicos de intercambio de razones y argumentos del que nadie estaba excluido, constituyeron un espacios de producción de igualdad política real y de formación de opinión pública, ambos componentes básicos de lo que se denomina “democracia deliberativa”; pero no complementando el estado de derecho, como lo hubiera deseado Habermas (1998), sino precisamente interpelando a un estado que, como el boliviano, está atravesado de profundos racismos que han institucionalizado la desigualdad entre hombres y mujeres pertenecientes a distintas culturas.

b. Las deliberaciones entre iguales se sustentaron en movimientos sociales (las comunidades movilizadas) portadores de una moral de responsabilidad pública (local) en la que rigen formas de acción normativamente reguladas. Ciertamente, esto lleva a que muchos de los valores colectivos que guían los comportamientos de sus integrantes estén regidos por principios previos y obligatorios que pudieran limitar la generación de nuevos consensos sustanciales, como por ejemplo sucede a escala comunal donde lo público tiene la misma dimensión territorial que el espacio de eficacia de los valores normativos. Sin embargo, en el marco de las acciones colectivas a gran escala donde la esfera pública, lo común que interconecta a los sujetos colectivos, rebasa el marco de las regulaciones normativas locales, tiende a ser fruto de una nueva interacción comunicativa productora de nuevos consensos y normas colectivas.

Cuarto: política de la igualdad. Uno de los componentes más impactantes de la movilización social, tanto en las declaraciones de sus portavoces como en la gestualidad colectiva de los comunarios bloqueadores, fue el derrumbe simbólico del prejuicio de la desigualdad entre indígenas y elites empresariales “blancoides”. La afirmación de que el dirigente indígena iba a negociar “de presidente a presidente”, de que los aymaras tenían derecho a “gobernar al país”, y la exigencia de que la “vida de un indio debe valer lo mismo que la vida de un blanco”, fueron palabras y gestos que rompieron una secular jerarquía étnico-cultural por medio del ejercicio y la reivindicación del derecho básico de la igualdad (Rancière, 1996).

Quinto: política de la identidad y la alteridad. La rebelión de septiembre-octubre, pero ante todo de junio-julio de 2001, ha sido en primer lugar una guerra simbólica, una lucha por las estructuras de representación, jerarquización, división y significación del mundo. A medida que los esquemas mentales dominantes (coloniales) eran impugnados,

otros se interponían y se levantaban orientando la acción movilizadora de los objetadores del orden establecido. En las movilizaciones indígena-campesinas recientes, el conocimiento territorial devino en materialidad de soberanía que separó dos mundos, el de ellos y el de las élites dominantes. El idioma devino de medio de comunicación en medio de diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos” verificable por el saber lingüístico y su modo de adquisición.

En conjunto, estos componentes del movimiento social, tal como tendieron a ser resignificados, comenzaron a recrear los ejes de una identidad cultural contrapuesta, escindida a la dominante, de un sentido de filiación colectiva, de alteridad irreductible y que, por la dimensión de disputa territorial y de autonomía política que adquirió esta construcción comunal de destino compartido, tiene todas las características de una rearticulación de identidad nacional indígena, mayoritariamente aymará, cuya vitalidad o existencia efímera se medirá en los siguientes años.

■ Bibliografía

Bhabha, Homi 1993 *The location of culture* (Londres: Routledge).

Beck, Ulrich 2000 (1999) *Un nuevo mundo feliz* (España: Paidós).

García, Álvaro; Gutiérrez, Raquel; Prada, Raúl y Tapia, Luis 2001 *Tiempos de rebelión* (La Paz: Muela del Diablo).

Habermas, Jürgen 1998 (1992 y 1994) *Facticidad y validez* (Valladolid: Trotta).

Rancière, Jacques 1996 *El desacuerdo* (Buenos Aires: Nueva Visión).

Tilly Charles; Tilly Louise y Tilly Richard 1975 *The rebellious century /1830-1930* (Cambridge, Mass, Harvard University Press).

■ Notas

1 Versión extractada y modificada del artículo “Sindicato, multitud y comunidad” en García, Álvaro; Gutiérrez, Raquel; Prada, Raúl y Tapia, Luis 2001 *Tiempos de rebelión* (La Paz: Muela del Diablo).